

que previene la citada M.<sup>a</sup> Real. En con-  
 ya virtud se dio posesion de sus Derramos  
 Repeticion a los D<sup>os</sup> Concejales que  
 en tal concepto comparecieron los Concejales  
 que por orden les pertenece, reconociendo-  
 los como a Concejales en el Sr. Juan Are-  
 rido como los individuos del Ayuntamiento  
 Saliente. Cuyo Acuerdo se previene firmen  
 todos los D<sup>os</sup> Concejales de que certifico y  
 da fe el Escribano de este mun.<sup>o</sup> y Sargento  
 y Mayor de este Ayuntamiento D<sup>o</sup> Juan Torro  
 vela que tambien asiste a esta diligencia  
 rades entrelin. vale

D<sup>o</sup> Man.<sup>o</sup> de Calvache  
 y Lopez de Maion

Josef Albarcto  
 Lardiz

Lorenza Ferrando  
 el Carrey

Cines de Tamara  
 vidal  
 Andres Alota

Pedro Lamona  
 vera

J<sup>o</sup> Rama

Juan Jimenez  
 Jimenez J. vental

Cines Josef Lardin  
 Juan Jose Piata  
 Granada Paria

Pedro Gibania  
 Laya

GM  
 2011  
 22

Juan Vico  
 Cines de Tamara  
 y Ferrando

